
	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 1 de 25



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE *ZAMORA CHINCHIPE*
ABG. ROLANDO ELVIS ORELLANA IÑIGUEZ
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE *2020*
RUC: *1760004650001*


	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 2 de 25

DIRECCION PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Contenido

Introducción	3
Resumen Ejecutivo	3
1. Cobertura Institucional	5
2. Logros alcanzados	5
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad	9
a. Políticas públicas interculturales	9
b. Políticas públicas generacionales	9
c. Políticas públicas de discapacidades	10
d. Políticas públicas de género	10
e. Políticas públicas de movilidad humana	10
4. Objetivos Institucionales	10
5. Ejecución programáticas y presupuestaria	10
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios	10
7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones	12
8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado ..	13

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 3 de 25

Introducción


Con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano dispuesto en el Artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana que establece la realización del "Proceso de Rendición de Cuentas", la Dirección Provincial de Zamora Chinchipe, a través de la Presidencia del Consejo del IESS y de la Dirección General presenta la Rendición de Cuentas correspondiente al año 2018, cumpliendo además con el artículo 90 de la misma ley, que dispone que todas las instituciones del Estado realicen la rendición de cuentas a la ciudadanía, por intermedio de sus representantes legales.

Si bien es de cumplimiento obligatorio lo que establece la norma legal, la rendición de cuentas permite informar, justificar y responsabilizarse de la actividad económico-financiera que se ha realizado durante el año fiscal, para lo cual se elabora el informe y se pone a consideración de la ciudadanía y organismos de control la gestión realizada con los recursos humanos, financieros y materiales que tiene la institución, en la que se pueda constatar que estén correctamente administrados de una manera honesta y responsable, con eficiencia y eficacia, acordes a los principios constitucionales


El brindar una atención humanitaria y amable en la cual debe estar inmerso la calidad para solventar los problemas de los usuarios, debe ser la base fundamental que debe habitar en el corazón del servidor público, buscando siempre perfeccionar y capacitarse, para solventar los problemas de salud de la ciudadanía, con un pensamiento positivo de servicio al prójimo, que permita hallar solución a los problemas de salud que día a día tienen los afiliados y sus dependientes, que en cada accionar se lo realice con amor y entrega profesional.

Resumen Ejecutivo

- Firma de convenio IESS Zamora con HCAM con la finalidad de capacitar al personal de CCQAHDZ y ascender la categoría de esta unidad médica.
- Desarrollo de capacitaciones de prevención de riesgos del trabajo en la provincia.
- Celebración de convenio con el GAD Chinchipe en favor de los jubilados de ese cantón.
- Celebración de convenio con el GAD Zamora readecuación del parqueadero en favor de los usuarios del Hospital del Día.
- Desarrollo de campañas de asistencia médica en las áreas rurales de la provincia, con el apoyo del personal de los 9 dispensarios del IESS Campesino.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 4 de 25

- Gestión de apoyo para implementación de espacios de rehabilitación en los dispensarios del IESS Campesino a pacientes sintomáticos respiratorios de las áreas rurales, gracias al apoyo de Gentío de Riesgos del Ecuador
- Desarrollo de campaña de entrega de medicamentos a pacientes en estado de vulnerabilidad de toda la provincia, con el apoyo del personal operativo del IESS Campesino.
- Fortalecimiento en las medidas de bioseguridad con insumos y medicamentos a los dispensarios del IESS Campesino.
- Readecuación del dispensario médico Chimbutza, con el apoyo del GAD Yantzaza.
- Empresa de exploración minera EcuadorFortesCue, realiza donativo de EPP e insumos de bioseguridad a los dispensarios médicos de Piuntza, Panguitza y Chimbutza.
- Minera Ecuacorriente S.A. , realiza donativo de EPP e insumos de bioseguridad, que será distribuido a las unidades médicas del IESS en la Provincia.
- Empresa minera LundinGold, realiza donativo de EPP e insumos de bioseguridad para las unidades médicas del IESS en la Provincia.
- Se define presupuesto en conjunto con la coordinación del IESS Campesino, para mantenimiento de readecuación de los dispensarios médicos El Tablón II e Isimanchi en el cantón Chinchipe.
- A través de la gestión realizada por el personal del proceso de Promoción se pudo consolidar las metas establecidas por la Subdirección Nacional de Afiliación para el proceso en mención Logrando un cumplimiento del 177% al haber ejecutado 595 avisos de entrada de afiliados Voluntarios e Independientes sobrepasando la meta establecida en 336. De esta manera se pudo obtener una destacada participación a nivel Nacional la misma que fue reconocida como dentro del top 3 de Mejores Promotores otorgando el "RECONOCIMIENTO EXCELENCIA EN VENTAS DE SEGUROS".
-
- Respecto al indicador de Número de avisos de entrada de afiliados e Independientes y Voluntarios a nivel de provincia se pudo obtener un cumplimiento del 114,24%, al incrementar en un total de 778 avisos de entrada sobrepasando la meta establecida en 681 para el año 2020.
-
- A pesar de haber sido un año que nos ha golpeado la emergencia sanitaria y económica, gracias a el cumplimiento de las metas establecidas por Nivel Central, el arduo trabajo, compromiso y la correcta aplicación de estrategias ha permitido mantener el número de afiliados del Seguro general en la Provincia en 20.145. (2,60% menos que el año 2019).

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 5 de 25


1. Cobertura Institucional

CANTIDAD DE UNIDADES DE ATENCIÓN O GESTIÓN QUE INTEGRA:						
NIVEL	N.- DE UNIDADES	COBERTURA	N. USUARIOS	GÉNERO	NACIONALIDADES O PUEBLOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Nacional						
Zonal						
Regional						
Provincial	1	Provincia de Zamora Chinchipe	20145	Femenino 9699 Masculino 10446	Mestizos, Afros, Indigenas	
Cantonal:						
Parroquial:						
Comunidad o recinto:						

2. Logros alcanzados

- Zamora Chinchipe, entre las tres provincias con mejor recaudación a nivel nacional- sobrepasando la meta establecida.
- Mejor recaudación a nivel provincia a través de acuerdos parciales de pago hasta para 24 meses plazo y agilidad en impugnaciones de actos administrativos.
- Jornadas médicas con especialistas en el mes de febrero del Hospital del Día del IESS de Zamora en las especialidades de Traumatología, Medicina Interna, Ginecología, Dermatología y Pediatría, medicina General y Odontología a 253 afiliados.
- Atención médica en el mes de enero en los cantones de Palanda y Chinchipe conjuntamente con el Seguro campesino y Fundación Visual, a 420 afiliados.
- A través de esta unidad hemos brindado atención oportuna con respuesta a consultas, requerimientos y asesorías a los empleadores, contratantes de Seguros y afiliados del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social:

- **DEPURACIÓN DE APORTES**


	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 6 de 25

- NOVEDADES EXTEMPORANEAS
- ASISTENCIA Y ASESORIA EN MANEJO DE LA PLATAFORMA
- ASISTENCIA EN REGISTROS DE NOVEDADES
- ENTRE OTROS.

CONTROL TÉCNICO

- Dentro del proceso de Control Técnico, nos asignan las competencias de este proceso en el cuarto trimestre de 2020, brindando apoyo a la coordinación Zonal de Loja, en la que contribuimos por medio del personal de la Unidad Asignado para este proceso en la consolidación y cumplimiento de las metas establecidas, siendo parte de este resultado como parte del equipo de la Zona, fuimos reconocidos a nivel Nacional por el trabajo Realizado
- Se ha receptado y atendido 96 reportes de accidentes de trabajo (AT).
- Se ha receptado y atendido 01 reportes de enfermedades profesionales (EP).
- Se ha calificado 96 accidentes de trabajo (AT)
- En lo que respecta a medicina ocupacional se ha realizado 89 Valoraciones Médicas Iniciales, 57 Valoraciones Médicas Finales y se han realizado 140 Notas de Evolución.
- Se ha realizado alrededor de 20 investigaciones de Accidente de Trabajo.
- En el 2020 se logró capacitar a través de Charlas presenciales y mas que nada on line a 498 afiliados de empresas públicas y privadas.
- En cuanto al número de Prestaciones, Pensionistas, Jubilados, Beneficiarios de montepío en la provincia, se desglosa conforme el siguiente detalle:

Prestaciones	Pensionistas	Jubilados Invalidez	Jubilados vejez	Total jubilados	Beneficiarios montepío
556	525	3	442	445	91


	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 7 de 25

- Donación De Camas Y Menaje De Casa A Los 9 Dispensarios Del SSC de Zamora realizado por La Secretaria De Gestión De Riesgos.
- Donación de prendas de protección e insumos por parte de Lundin Gold y ECSA para los 9 dispensarios del SSC de Zamora Chinchipe.
- Donación de prendas de protección e insumos por parte de ECSA para los 9 dispensarios del SSC de Zamora Chinchipe.
- Donación de carpas a los Dispensarios de Chimbutza, Panguintza y Piuntza, por parte de FORTESCUE.
- Convenio con el GAD Cantonal de Yantzaza para adecentamiento del dispensario Chimbutza por un valor de \$6.000,00 (seis mil dólares americanos con 00/100).
- Convenio con la Junta Parroquial de Panguintza para el adecentamiento del dispensario Panguintza por un valor de \$5848.34 (cinco mil ochocientos cuarenta y ocho dólares americanos con 34/100)
- Convenio con el GAD Cantonal de Chinchipe para la donación de cisternas para los Dispensarios de El Tablón 2 e Isimanchi.


Afiliados corte 31 dic-2020	Jubilados corte 31 dic-2020	Población beneficiaria corte 31 dic-2020
3138	1453	11303

Atenciones médicas	Atenciones Odontológicas	Visitas Domiciliarias
15653	3619	418

- Firma de convenio IESS Zamora con HCAM con la finalidad de capacitar al personal de CCQAHDZ y ascender la categoría de esta unidad médica.
- Desarrollo de capacitaciones de prevención de riesgos del trabajo en la provincia.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 8 de 25

- Celebración de convenio con el GAD Chinchipe en favor de los jubilados de ese cantón.
-
- Celebración de convenio con el GAD Zamora readecuación del parqueadero en favor de los usuarios del Hospital del Día.
- Desarrollo de campañas de asistencia médica en las áreas rurales de la provincia, con el apoyo del personal de los 9 dispensarios del IESS Campesino.
-
- Gestión de apoyo para implementación de espacios de rehabilitación en los dispensarios del IESS Campesino a pacientes sintomáticos respiratorios de las áreas rurales, gracias al apoyo de Gestión de Riesgos del Ecuador
-
- Desarrollo de campaña de entrega de medicamentos a pacientes en estado de vulnerabilidad de toda la provincia, con el apoyo del personal operativo del IESS Campesino.
-
- Fortalecimiento en las medidas de bioseguridad con insumos y medicamentos a los dispensarios del IESS Campesino.
-
- Readecuación del dispensario médico Chimbutza, con el apoyo del GAD Yantzaza.
-
- Empresa de exploración minera EcuadorFortesCue, realiza donativo de EPP e insumos de bioseguridad a los dispensarios médicos de Piuntza, Panguitza y Chimbutza.
-
- Minera Ecuacorriente S.A., realiza donativo de EPP e insumos de bioseguridad, que será distribuido a las unidades médicas del IESS en la Provincia.
-
- Empresa minera LundinGold, realiza donativo de EPP e insumos de bioseguridad para las unidades médicas del IESS en la Provincia.
-
- Se define presupuesto en conjunto con la coordinación del IESS Campesino, para mantenimiento de readecuación de los dispensarios médicos El Tablón II e Isimanchi en el cantón Chinchipe.
-
- A través de la gestión realizada por el personal del proceso de Promoción se pudo consolidar las metas establecidas por la Subdirección Nacional de Afiliación para el proceso en mención Logrando un cumplimiento del 177% al haber ejecutado 595 avisos de

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 9 de 25

entrada de afiliados Voluntarios e Independientes sobrepasando la meta establecida en 336. De esta manera se pudo obtener una destacada participación a nivel Nacional la misma que fue reconocida como dentro del top 3 de Mejores Promotores otorgando el "RECONOCIMIENTO EXCELENCIA EN VENTAS DE SEGUROS".

-
- Respecto al indicador de Número de avisos de entrada de afiliados e Independientes y Voluntarios a nivel de provincia se pudo obtener un cumplimiento del 114,24%, al incrementar en un total de 778 avisos de entrada sobrepasando la meta establecida en 681 para el año 2020.
-
- A pesar de haber sido un año que nos ha golpeado la emergencia sanitaria y económica, gracias a el cumplimiento de las metas establecidas por Nivel Central, el arduo trabajo, compromiso y la correcta aplicación de estrategias ha permitido mantener el número de afiliados del Seguro general en la Provincia en 20.145. (2,60% menos que el año 2019).
-


3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

a. Políticas públicas interculturales

N/A

b. Políticas públicas generacionales

Políticas generacionales	públicas	Se viene llevando a cabo el programa del Adulto Mayor, contando con diferentes talleres como son: en el Cantón Zamora tenemos: Bailoterapia, Manualidades, Música, Baile de Salón, en el cantón Guazymi Manualidades y Bailoterapia, en el cantón Yantzaza Manualidades, Ludoteca, Baile de Salon y Bailoterapia, y el en Cantón Chinchipe	Los jubilados y personas de la tercera edad se encuentra desarrollando actividades físicas, recreativas y sociales, que aportan para que los adultos mayores se encuentren inmersos dentro de la sociedad y ayudar a su bienestar físico y emocional, el año 2020 los talleres se		
--------------------------	----------	--	---	--	--

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 10 de 25

	Manualidades, Ludoteca, Bailoterapia	impartieron via virtual.		
--	--------------------------------------	--------------------------	--	--

c. Políticas públicas de discapacidades

N/A

d. Políticas públicas de género

N/A

e. Políticas públicas de movilidad humana


N/A


4. Objetivos Institucionales

5. Ejecución programáticas y presupuestaria

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
466707,88	466707,88	413191,046	0	0


6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 11 de 25

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 12 de 25

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados	Finalizados			
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía	13	27442,7	13	27126,5	
Publicación					
Licitación					
Subasta Inversa Electrónica	1	12500	1	12500	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=jaVYj3cniR80KB_LOmTyrnX4kPcp_89Z_vqij6od-e0
Procesos de Declaratoria de Emergencia					
Concurso Público					
Contratación Directa					
Menor Cuantía					
Lista corta					
Producción Nacional					
Terminación Unilateral					
Consultoría					
Régimen Especial	2	6768,95	2	6768,95	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=fujDz9MFn9a1luSQlgQZ_qTXecxMTDG6l5OAtGx0VnQ https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=FL0v_E998CWK33aXrmYExNb5ejHCTCPgosZQMdoLzXk
Catálogo Electrónico	4	21122,79	4	21122,79	https://catalogo.compraspublicas.gob.ec/ordenes#
Cotización					
Ferías Inclusivas					
Otras					


	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 13 de 25

7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones


N/A

8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado


INCORPORACION DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:				
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 14 de 25


<p>CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO</p>	<p>“Dispondrá a los Directores Provinciales del IESS coordinen con los Jefes de las Unidades Provinciales de Afiliación y Cobertura, como actuales responsables de los Centros de Atención Universal del IESS, para que se asigne la responsabilidad de organizar los documentos que respaldan los procesos de historia laboral, a servidores ajenos a las funciones de ventanilla, para garantizar que estén debidamente archivados, identificados, custodiados, y con las seguridades que garanticen su integridad, ello permitirá que la entidad cuente con información documental íntegra y confiable para fines de control interno y externo.”</p>	<p>EJECUTANDOSE</p>		
---------------------------------------	---	---------------------	--	--

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 15 de 25


CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	<p>A los Directores Provinciales:</p> <p>Realizarán o solicitarán reportes continuos sobre todas las novedades e incidentes que presente la plataforma de servicios de Historia Laboral a nivel de los centros de atención universal, a fin de que éstos sean puestos en conocimiento de las autoridades y en base a las cuales se adopten las medidas correctivas del caso de manera oportuna.</p>	EJECUTANDOSE		
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	<p>Dispondrá a los directores provinciales, el cumplimiento efectivo de las actividades de su competencia, entre ellas, la implementación y aplicación de controles al personal de los Centros de Atención Universal, con el objeto de que previo a la entrega de claves a empleadores, exijan la presentación de todos los documentos y requisitos emitidos en las disposiciones internas de la entidad.</p>	EJECUTANDOSE		

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 16 de 25


CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	<p>Solicitará a los directores provinciales, que informen a la Educadora con funciones de Administradora de Seguridades, cuando un servidor con rol y clave de acceso, se separe de la institución por renuncia, vacaciones, cambio de área, o cualquier otro motivo, para que se ordene la inactivación con la oportunidad requerida</p>	EJECUTANDOSE		
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	<p>Al Director General</p> <p>Dispondrá a las direcciones provinciales, recaben de las municipalidades de su jurisdicción la certificación de cumplimiento de pago de tasas por contribuciones y mejoras de los inmuebles a nombre del IESS, como Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Caja del Seguro, Caja Nacional del Seguro Social; de establecerse obligaciones pendientes, determinen los predios a los que corresponden, las razones del incumplimiento y realicen las gestiones para su cancelación, lo que reportaran a la Dirección Nacional de Infraestructura para su registro y archivo.</p>	EJECUTANDOSE		

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 17 de 25


CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	<p>A los Directores Provinciales</p> <p>9. Solicitarán, al menos una vez al año a los GAD's y Registradores de la Propiedad, dentro del ámbito de su jurisdicción el detalle de las propiedades a nombre del IESS, que contenga: ubicación, número de predio, metros cuadrados de terreno y edificación, fechas de escrituras, tipo de construcción y avalúos, información que se remitirá al Subdirector Nacional de Infraestructura y Equipamiento con la documentación de soporte, lo que permitirá depurar y actualizar el catastro de inmuebles del IESS.</p>	EJECUTANDOSE		
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	<p>Al Director General</p> <p>1. Dispondrá a los Directores Provinciales ejecuten la acción coactiva de manera oportuna dentro de su jurisdicción, lo que permitirá recuperar los valores pendientes de cobro, cuyos avances serán reportados periódicamente a la Dirección del Seguro Social Campesino para su control y seguimiento.</p>	EJECUTANDOSE		

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 18 de 25


CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	<p>Al Director General 8. Dispondrá a los Directores Provinciales, comuniquen a las instancias judiciales las afiliaciones fraudulentas resueltas por la Comisión Provincial de Prestaciones y Controversias, a fin de que se realice las investigaciones del caso y se tomen las acciones correctivas necesarias; de lo cual realizará el seguimiento de los resultados obtenidos.</p>	EJECUTANDOSE		
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	<p>Solicitarán a los GADs y Registradores de la Propiedad, al menos una vez al año, dentro del ámbito de su jurisdicción el detalle de las propiedades a nombre del IESS, que entre otros datos contendrá: ubicación, número de predio, metros cuadrados de terreno y edificación, fechas de escrituras, tipo de construcción y avalúos, información que será remitida al Subdirector Nacional de Infraestructura y Equipamiento con la documentación de soporte respectiva, a fin de que el catastro de inmuebles del IESS se mantenga depurado y actualizado.</p>	EJECUTANDOSE		

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 19 de 25


<p>CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO</p>	<p>1. Dispondrá y vigilará que los Gerentes Generales y Directores Administrativos de las Unidades Médicas del IESS conforme el Plan Operativo Anual y al Plan Anual de Contratación aprobados, programen y controlen que las adquisiciones de medicamentos, dispositivos médicos, insumos y servicios requeridos para el cumplimiento de las actividades operativas, se ejecuten de acuerdo a lo planificado, a fin de eliminar la suscripción de convenios de pago para la cancelación de obligaciones contraídas por la entidad.</p>	<p>EJECUTANDOSE</p>		
<p>CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO</p>	<p>2. Dispondrá a los Gerentes Generales, Directores Administrativos o responsables de las Casas de salud supervisen que los Responsable(SIC) de Compras Pública(SIC) publiquen en el portal institucional todas las adquisiciones canceladas mediante instrumentos excepcionales de pago a partir del año 2017, en el que se detallará los montos cancelados, proveedor beneficiario, autoridad suscritora y demás información necesaria con la finalidad de transparentar ante la sociedad estos procesos.</p>	<p>EJECUTANDOSE</p>		

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 20 de 25


CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	7. Dispondrán a los responsables de las unidades de Talento Humano del nivel central y provincial que posterior a la elaboración de los boletines o liquidar viáticos al interior, remitan toda la documentación original a las unidades financieras para el registro contable y pago, a fin de facilitar su seguimiento y control.	EJECUTANDOSE		
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	Cuando declare desierto un proceso de subasta inversa y el presupuesto referencial, este en el rango entre 0,000002 y 0,000015 del Presupuesto Inicial del Estado, iniciará un nuevo proceso aplicando el procedimiento de cotización	EJECUTANDOSE		
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	No suscribirá contratos complementarios para la adquisición de bienes, pues la subasta inversa electrónica es una herramienta que ofrece a las instituciones la reducción de costos, porque los proveedores compiten y ofertan productos hacia la baja.	EJECUTANDOSE		

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 21 de 25


CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	A la Directora Provincial Vigilará que los valores a pagarse correspondan con los establecidos en las cláusulas del contrato y arbitrará las medidas pertinentes a fin de recuperar los recursos cancelados en exceso.	EJECUTANDOSE		
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	“Al Director General del IESS: Dispondrá al Director Nacional de Procesos, requiera a las unidades o dependencias del IESS, información sobre convenios de pago suscritos, recepte, depure, detalle, valore, totalice y la consolide por Resolución Administrativa, en base a lo dispuesto en las mismas, señalando si todas las unidades o dependencias del IESS reportaron lo suscrito; información íntegra, detallada y valorada que pondrá en conocimiento de la máxima autoridad y los diferentes usuarios según corresponda.”	EJECUTANDOSE		

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 22 de 25


CONTRALORIA DEL ESTADO	GENERAL	<p>Al Director General</p> <p>2. Dispondrá al Subdirector Nacional de Infraestructura y Equipamiento, y Directores Provinciales coordinen acciones a fin de depurar y completar la documentación de los expedientes de los predios de propiedad del IESS; e, implementen acciones que permitan corregir las novedades reportadas en los informes técnicos, como: inmuebles del IESS en uso de terceros y bienes inmuebles registrados en los Municipios de Quito y Rumiñahui a nombre de terceros, lo que permitirá sustentar la legalidad de las propiedades, su uso, o enajenación; y, que los castros (sic) reflejen su saldo real.</p>	EJECUTANDOSE		
CONTRALORIA DEL ESTADO	GENERAL	<p>Al Director General</p> <p>3. Dispondrá al Subdirector Nacional de Infraestructura y Equipamiento; y, a los Directores Provinciales, que en los trámites de venta de terrenos invadidos de propiedad del IESS, incluyan el valor por la compensación del uso de los bienes inmuebles, lo que permitirá obtener ingresos en beneficio de los afiliados del IESS.</p>	EJECUTANDOSE		

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 23 de 25

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	<p>A la Subdirectora Nacional de Infraestructura y Equipamiento</p> <p>8. Dispondrá a los servidores designados como responsables de la administración y gestión del archivo de bienes inmuebles, mantenga un registro completo de la documentación que sustente la propiedad de los bienes inmuebles catastrados por el IESS, como son entre otros, títulos de propiedad, certificados de registros de la propiedad, planos, fichas catastrales, informes técnicos y avalúos, escrituras e inscripción de títulos de dominio.</p>	EJECUTANDOSE		
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	<p>11. Dispondrá a los Directores Provinciales y estos a su vez a los Coordinadores Provinciales Administrativo Financiero que, el personal del área financiera cumpla con la aplicación de la normativa tributaria vigente, con el fin de que se realicen correctamente los descuentos de ley y que no se presenten inconvenientes tributarios.</p>	EJECUTANDOSE		

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 24 de 25

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	22.- El Director General, el Director de la DDI, los Directores Provinciales, con el fin de contar con un detalle exacto de los casos individuales de posibles fraudes a nivel nacional, el tipo de prestación, el monto, la situación operativa y legal a última fecha dispondrán se verifique, en las bases de datos de fondos de reserva, de cesantía y de préstamos quirografarios del IESS, los datos individuales de los casos de posibles fraudes en la concesión de prestaciones. Al efecto se deberá cruzar los datos con la documentación del área de negocio de las Direcciones Provinciales y de las Direcciones Nacionales.	EJECUTANDOSE		
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	DIRECCIÓN NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, DIRECTORES PROVINCIALES NACIONALES. (SIC) 2.2.1. Disponer la implementación de procedimientos adecuados de verificación y actualización de información de empleadores así como de afiliados a fin de que se sean ubicados rápidamente en casos de mora patronal.	EJECUTANDOSE		

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 25 de 25

ELABORADO POR	APROBADO POR
NOMBRE: <i>Paola Mariño</i>	NOMBRE: <i>Rolando Orellana</i>
CARGO: <i>Responsable de Planificación</i>	CARGO: <i>Director Provincial, encargado</i>